

SESIÓN ORDINARIA No. 003-2021
COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DEL AÑO 2021

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del día, se realizó la tercera convocatoria de Comité Consultivo, se procedió al llamado a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.) hora y lugar señalado para la celebración de la Sesión Ordinaria de Comité Consultivo del 2021, la cual se celebró por vía electrónica, mediante la aplicación de TEAMS de conformidad con lo establecido en Decreto Legislativo No. 33-2020 de fecha 2 de abril de 2020 que contiene la "Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores Ante Los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19", en su artículo 38, inciso D) y en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004, estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. RODOLFO DANILO SUAZO** en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y presidente del Comité Consultivo de la ONCAE, **LIC. HIWY DANELY ESTRADA** en su condición de Secretaria del Comité Consultivo y Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. ELIUD ALEXIS MONZÓN MEJÍA**, en su condición de Representante Propietario de IDECOAS/FHIS, **LORENZO ANTONIO MARINI LOZANO**, en su condición de Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), **DRA. XIOMARA ARGENTINA RIVERA OSORIO** como Representante Propietario de la Secretaria de Salud, Invitados especiales, Abogado **RONALD CHACON**, como Representante Propietario de la Procuraduría General de la República (PGR), **ABOG. DAVID LUNA**, Secretario General en funciones de la ONCAE, para comenzar con la presente sesión la secretaria del Comité Consultivo Lic. Hiwy Estrada procedió a verificar el quorum contando con más de la mitad de los representantes con voz y voto pasando al siguiente punto donde el presidente del Comité Consultivo dio a conocer y someter a discusión y aprobación del Comité Consultivo la siguiente agenda: 1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, 3) Apertura de la Sesión, 4) Presentación del Sub Director abogado David Luna , 5) Catálogos Electrónicos: Apertura y Cierre de catálogos de Emergencia, 6. Registro de Proveedores: Reducción de Requisitos, Estado de Convenios y Proceso de Inscripción, 7. Puntos Varios 8. Cierre de la Sesión, iniciando con la bienvenida por parte del presidente del comité consultivo a las 10:30 a.m. con la Presentación del subdirector abogado David Luna, siendo unánime las felicitaciones y los buenos deseos al abogado Luna en sus nuevas asignaciones por parte de todos los miembros asistentes, asimismo se continuó con el punto 5, donde el abogado David Luna presenta información de las razones por las cuales se están cerrando los catálogos electrónicos de emergencia donde el ing. Rigoberto solicitó se le explique las compras por fuera de catálogo que si están enmarcadas en ley, explicándole que todo proceso de compra por medio de catálogos electrónicos está enmarcado en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, al igual la Dra. Xiomara pregunta qué catálogos son los que van a cerrar explicando el Abogado Freddy Rivera que por el momento solo el catálogo de emergencia, pero paulatinamente se estarán cerrando los demás. Así mismo la Dra. Xiomara dice que se están tardando demasiado para dar los usuarios en los catálogos y que están pidiendo 200 lempiras para sacar la hoja de antecedentes penales, para lo cual el Lic. Rigoberto López, pide que se les exonere esos fondos ya que si es del sector público no deberían de pedirle la hoja de antecedentes, el abogado Luna explica que la hoja de antecedentes penales se solicita a través de entes de servicio civil ya que algunos funcionarios no tienen la capacidad de desarrollar estas funciones, ya que las unidades de compra deben de estar bien capacitados. Luego se paso al punto 6. Registro de Proveedores: explicando la reducción de requisitos y que ahora serán recibidos los expedientes en físico, pidiendo la palabra el ING. Rigoberto López consultando porque se está regresando a la revisión en físico de los expedientes, después de invertir tanto dinero, cuáles son los nuevos requisitos, que se considere en la optimación de recursos y si el espacio físico es el adecuado para la contratación de más personal, y regresar al pasado es un gran reto. La Lic. Estrada menciona que se toma la decisión por la mora exagerada que hay, hay problemas con la plataforma en cuanto a la documentación. Ing. Rigoberto López, dice que después de tanta queja por





parte de los agremiados se esperaba que esta plataforma fuera mas expedito, considera que el gasto fue innecesario y muy apresurado el lanzamiento sin completarla. Se le explico que la ONCAE esta trabajando por turnos y con teletrabajo. Y que los proveedores se están contactando para que las visitas sean mas provechosas y que ya traigan directamente la subsanación. En el tema de requisitos, el ing. Rigoberto dice que es muy largo el proceso de explicarles los requisitos por lo que solicita que se le envíe a los correos los requisitos que tenían antes y lo que tienen ahora y se retomara el tema en las reuniones siguientes, enviar la información si como ONCAE van a informar que los procesos de licitaciones ya no serán a través de la plataforma o será solamente lo de registro de proveedores en físico. El abogado Luna explica que se hará la comunicación una vez que se hagan los ajustes en la plataforma se ira comunicando lo de las compras directas y procesos de licitación. Así mismo menciona el ing. Rigoberto López, que hay procesos de licitación que se están iniciando y que como se va a proceder si se deja de usar la plataforma de Honducompras 2. Abog. Luna explica que con la acreditación de la capacidad financiera se determina a través de los balances generales, volumen de ventas e informes auditados, no será necesario presentarlo ya que para sacar un permiso de operación se están solicitando de manera doble. La Dra. Xiomara menciona que hay expedientes hasta dos años solicitando su registro de proveedores y no les sale su certificación. Lo de los convenios a través de la Chico se mencionó que se esta trabajando muy bien, varios proveedores se encuentran satisfechos, ya que el objetivo es que todo proveedor se venga inscribir se vaya satisfecho y que puedan vender para que la economía se pueda activar. Se recibió una solicitud de parte de la Asociación de Distribuidores de vehículo, Asociación de talleres de mecánica, para mejorar nuestros requisitos ya que son ellos los proveedores, por el tema de compras. Mora en el tema de solicitudes en la mesa de ayuda, la idea es mejorar, la CHEC solicita una reunión para los procesos de concursos o precalificaciones, ya que con la constancia de estar en tramite se pueda adjudicar, se solicita agendar tema con la dirección de oncae y que sea para el sector privado, cámara, chec y la chico, cohep. Así mismo se solicitó un resumen de las mejoras que presentará la Oncar y una reunión para ver alcances del Convenio solicitado por la CHICO ya que este se vence en octubre. (programar reunión). 3era semana de junio.

Habiendo consensuado con los demás miembros, el presidente del Comité Consultivo dio por terminada la sesión siendo la 11:50 a.m., quedando aprobada la siguiente Sesión Ordinaria No. 004-2021, para el miércoles 07 de julio del presente año.

Abog. Rodolfo Danilo Suazo
Presidente del Comité Consultivo

Lic. Hivvy Estrada
Secretaria del Comité Consultivo

